REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. De Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO Nº 2.315

RETIRO, 22 de Agosto de 2011.-

VISTOS:

1.- La carta-solicitud de práctica de don Juan Carlos Aguilera Díez, Director Académico, Sede Talca de Inacap; y

2.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº 2 – 19.602.

CONSIDERANDO:

1º La anuencia del Administrador Municipal para que la alumna doña Tania Catherine Orellana Castillo, realice Práctica Profesional en la Unidad a su cargo, bajo su supervisión.

DECRETO:

1º Acéptese la realización de Práctica de Introducción al Mundo Laboral, no remunerada, a la alumna del Instituto Profesional Inacap, Srta. TANIA CATHERINE ORELLANA CASTILLO, RUT Nº 16.555.807-3, a contar del 22 de agosto de 2011 y hasta completar 500 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

VICTORIA MEIRA LOPEZ
Encargada Recursos Humanos

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:
- Alcaldía
- Administración Municipal
- Interesado
- Control Interno
- Depto. Adm. y Finanzas

----------/
PCC/GBT/vpl

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Depto. De Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
05 SEP 2011
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 2.315

RETIRO, 22 de Agosto de 2011.-

VISTOS:

1.- La carta-solicitud de práctica de don Juan Carlos Aguilera Díez, Director Académico, Sede Talca de Inacap; y

2.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº 2 – 19.602.

CONSIDERANDO:

1° La anuencia del Administrador Municipal para que la alumna doña Tania Catherine Orellana Castillo, realice Práctica Profesional en la Unidad a su cargo, bajo su supervisión.

DECRETO:

1° Acéptese la realización de Práctica de Introducción al Mundo Laboral, no remunerada, a la alumna del Instituto Profesional Inacap, Srta. TANIA CATHERINE ORELLANA CASTILLO, RUT Nº 16.555.807-3, a contar del 22 de agosto de 2011 y hasta completar 500 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD JEFE PERSONAL RETIRO

VICTORIA NEIRA LOPEZ
Encargada Recursos Humanos

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:
- Alcaldía
- Administración Municipal
- Interesado
- Control Interno
- Depto. Adm. y Finanzas

----------/
PCC/GBT/vpl